



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N° 978.-

CASTRO, 27 de Julio de 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P, ambos de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Ord. N°29 del 25.07.2022, del Tesorero Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

DEVUÉLVASE la suma de \$54.771, a Doña MARIA LAURENCIA LLEUCUN CARIMAN, Rut: esto debido a que por error de sistema, se le aplicó el cobro de multas y reajustes a la deuda generada por el pago de Patente Municipal que no correspondían. Se adjunta convenio de pago, listado de pagos efectuados y cobro reajustado.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/mbz

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.